

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESTUDIOS DE GRADO - CURSO ACADÉMICO 2025/2026

Conforme a la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes*, el estudiantado podrá solicitar la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios de las **asignaturas matriculadas en el presente curso académico que se encuentren en segunda matrícula o más, siempre que le reste un máximo de 18 créditos para la conclusión de sus estudios.**

Para ello, se ha de cumplimentar la solicitud correspondiente, y remitirla a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través del **Gestor de Peticiones** (<https://gp.uma.es/secretarias/>), opción "**Solicitud General**" adjuntando la [solicitud](#) e indicando en Descripción: "**Finalización de Estudios**" y en Observaciones: **código y nombre de la/s asignatura/s.**
- O bien, a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga mediante el procedimiento de "**Solicitud Genérica**" (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital) y adjuntado la siguiente [SOLICITUD](#).

Plazo de presentación de las solicitudes: del **27 de octubre al 3 de noviembre de 2025**, ambos inclusive.

Fechas de los exámenes: 13, 14 ,20 ,21, 27 y 28 de noviembre de 2025.

Se informa de que se contabilizará como utilizada esta convocatoria, exclusivamente, cuando el/la estudiante se presente a examen y no supere la prueba.